DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1203/2015)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 32/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2015

"SERVICIO PARA ELIMINACION DE CAUCHO DE PISTA DEL AISP"

31 de julio de 2015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 26/2015
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 26/2015
"SERVICIO PARA ELIMINACION DE CAUCHO DE PISTA DEL AISP"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 1203/2015, de fecha 17 / 08 /2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- ✓ **SR. RUBEN AGUILAR** - **ADMINISTRADOR AISP**
- ✓ **SR. MARCIAL IRUN** - **GERENTE DE MANTENIMIENTO AISP**
- ✓ **LIC. JOSÉ LUIS LARANGEIRA** - **GERENTE ADMINISTRATIVO DA**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 295.793**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25 de Junio de 2015, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	CI
PROYEC S.A.	RODRIGO CAZAL	1.994.218

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen la oferta técnica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
PROYEC S.A	Gs. 1.740.000.000	Gs. 60.000.000	90 DIAS

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Sin Observaciones.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el ***Dictamen N° 1015/2015****, de fecha 06 de Julio de 2015,* ***realizando la verificación en detalle de la documentación presentada por el oferente en el cuál menciona, entre otros:***

Descripción de la Documentación Solicitada	PROYEC S.A	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales	N/A	N/A
D) Documentos legales Oferentes individuales. Personas Jurídicas		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
E) Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	N/A	N/A
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
• Certificado de Visita Técnica al Sitio de Obras o Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras.	✓	
• Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	

• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la prestación del servicio de remoción de caucho de pistas, dentro de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, 2014). • Si la experiencia ha sido como sub proveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014). A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído los servicios similares como ser remoción de caucho de pista, por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta en promedio en los 3 (tres) últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos. El porcentaje expresado corresponde al promedio de la sumatoria total de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	✓	
l) Cualquier otro documento adicional requerido.	N/A	N/A

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013:

Descripción de la Documentación Solicitada	PROYEC S.A	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	**4,08**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	**0,26**	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	**0,89**	

4.3. Experiencia y Capacidad de Servicios

Descripción de la Documentación Solicitada	PROYEC S.A	
	Cumple	No cumple
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de radios portátiles, como mínimo tres, dentro de los años 2012, 2013, 2014.	✓	

Mario Aguilar O.
Administrador AISP
DINAC

LIC. JOSE LUIS LARANGEIRA
Gerente Administrativo D.A.
DINAC

4.4. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

OFERENTE: PROYEC S.A. **REPRESENTANTE LEGAL: OSVALDO PABLO CAZAL FAITINI C.I. N° 572.569**	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	**CUMPLE**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	**CUMPLE** **NO FIGURA EN REGISTROS DE DINAC**
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**CUMPLE** **NO APARECE EN DATOS DEL SINARH**

De análisis realizado se puede concluir que la firma **PROYEC S.A.** cumple con este punto.

5. INFORME TECNICO:

Según Informe del Sr. MARCIAL IRUN - GERENTE DE MANTENIMIENTO DEL AISP, menciona lo siguiente:
- Qué la Empresa **PROYEC S.A** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

*Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la empresa **PROYEC S.A** cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda la adjudicación a la citada empresa.*

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1203/2015, de fecha 17/08/15, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 26/2015 "SERVICIO PARA ELIMINACION DE CAUCHO DE PISTA DEL AISP"**, a la empresa **"PROYEC S.A"**, por un monto total de **GS. 1.740.000.000 (GUARANIES UN MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO**, conforme Cuadro de Precios Adjudicados.

Sr. Marcial Irún
Miembro del Comité de Evaluación

Sr. Rubén Aguilar
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. José Luis Larangeira
Miembro del Comité de Evaluación